upna
Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

ACTA DE APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRUMULA, DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICO DE ASESORAMIENTO DE PODA DE LA VID EN EL MARCO DE LOS DISTINTOS ENSAYOS DEL PROYECTO EFA324/19 VITES QUALITAS (ABR0013/2020)

En Pamplona, a las 9:30 horas del día 20 de octubre de 2020, se reúne, de forma telemática, la Mesa de contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D. Francisco Javier Arregui San Martín
VOCAL TÉCNICO: D. Luis Gonzaga Santesteban
VOCAL TÉCNICO: D. Carlos Miranda Jiménez
VOCAL INTERVENTORA: Dª. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICO Y SECRETARIA: Dª. Cristina Abaurrea Arizmendi

El objeto de la convocatoria es proceder a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica Plena, de la documentación de las empresas admitidas al procedimiento de licitación arriba referenciado que contienen los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas.

El resultado de la apertura es el siguiente:

Empresa Licitadora: VITICULTURA VIVA, S.L.

Criterios de carácter social:

- Porcentaje de mujeres en el equipo de trabajo propuesto……33 %.
- Conciliación laboral:

	SI	NO
Flexibilidad de los horarios laborales de entrada y salida en el trabajo y de las pausas o descanso		X
Adecuación de los horarios a los ritmos cotidianos de las personas: medidasde adecuación de los horarios laborales a los horarios de transporte, de las escuelas, de los comercios, etc		X
Teletrabajo: trabajo a distancia sin estar de forma permanente en el puesto de trabajo y haciendo de las nuevas tecnologías		X
Reasignación de servicios o tareas que permitan adecuar el horario familiar al laboral		X
Mejoras sobre la reducción de jornada, excedencias, licencias o permisos de paternidad o maternidad		X
Bolsa de horas de libre disposición por parte de los trabajadores con carácter retribuido		X

Oferta económica:

Oferta económica (IVA excluido)	**38.000,00 €**

Cualificación y experiencia del equipo:

Porcentaje de profesionales con cualificación igual o equivalente a Ingeniería Agrícola en el equipo de trabajo propuesto	100%
Número de conferencias de poda de la vid impartidas por el personal que compone el equipo de trabajo en entes público o asociaciones de agricultores en los últimos tres años	9
Número de talleres de poda de al menos 1 jornada de duración con sesión práctica en entes públicos o privados impartidos por el personal que compone el equipo de trabajo por encima de los 3 exigidos como requisito de solvencia técnica	8
Número de participaciones como socio o colaborador, del personal que compone el equipo de trabajo, en proyectos de I+D sobre viticultura relacionados con la temática del proyecto	3
Número de participaciones como socio o colaborador, del personal que compone el equipo de trabajo, en proyectos de I+D sobre viticultura no relacionados con la temática del proyecto	10

Una vez abierta la documentación ha sido remitida a cada uno de los miembros de la Mesa.

Aplicadas a las ofertas respectivas las fórmulas de valoración previstas en el Pliego, el resultado es el que a continuación figura:

Criterio de adjudicación	**Puntuación**
10.2.1. Criterios Sociales	
10.2.1.1. Igualdad de género	7
10.2.1.2. Conciliación laboral	0
10.2.2. Oferta Económica	20
10.2.3. Cualificación y experiencia del equipo	
Porcentaje profesionales cualificación Ingeniería Agrícola o equiv.	5
Nº conferencias poda vid entes públicos o asociaciones últimos 3 años	5
Nº talleres poda vid de al menos una jornada	5
Participación en proyectos de I+D relacionados con la viticultura	3
Participación en proyectos de I+D no relacionados con la viticultura	2
Total	**47 puntos**

Sumadas las puntuaciones de la valoración técnica aprobada por la Mesa de Contratación con las que corresponden en función de la aplicación de las fórmulas aprobadas en el Pliego resulta lo siguiente:

	Criterios cualitativos	**Criterios evaluables mediante fórmula**	**Total**
VITICULTURA VIVA, S.L.	42	47	**89**

De acuerdo con lo anterior, la Mesa ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa Viticultura Viva, S.L. (NIF B-71173595) con una oferta económica de 38.000,00 euros, IVA excluido.

El contrato entrará en vigor con la firma del mismo y se prolongará hasta la finalización del proyecto inicialmente contemplada para el 31 de mayo de 2022. En caso de que la actuación objeto del contrato modificase la duración del mismo, el adjudicatario estará obligado a adecuarse a los nuevos plazos.

Para que conste, firman la presente acta

PRESIDENTE

33425332F FRANCISCO JAVIER ARREGUI (R: Q3150012G)

Firmado digitalmente por 33425332F FRANCISCO JAVIER ARREGUI (R: Q3150012G)
Fecha: 2020.10.28 11:00:19 +01'00'

Francisco Javier Arregui

SECRETARIA

ABAURREA ARIZMENDI MARIA CRISTINA - DNI 18203179J

Firmado digitalmente por ABAURREA ARIZMENDI MARIA CRISTINA - DNI 18203179J
Fecha: 2020.10.27 12:01:47 +01'00'

Cristina Abaurrea